



AVISO

A todos los propietarios de automóviles, camionetas, camiones, trailers, tractores, remolques, motocicletas y bicicletas, así como diversos bienes muebles que están depositados en el lote oficial de Garage y Talleres, S. de R.L. de C.V. ubicado en Carretera Mezquital - Santa Rosa, en la Colonia Mezquital de Apodaca, Nuevo León, comprendidos en el período del año 2019 al 2020, con motivo de las infracciones de tránsito y daños al Patrimonio Municipal, se les comunica que cuentan con el término improrrogable de **15-quince días hábiles**, a fin de que procedan a gestionar la devolución de dichos bienes, previo pago de los gastos y sanciones económicas a que se hubieren hecho acreedores, esto último, ante la Dirección de Ingresos de este Municipio, ubicada en Zaragoza e Hidalgo S/N, Zona Centro, Apodaca, Nuevo León. Lo que se comunica mediante publicaciones durante dos días consecutivos en el Periódico Oficial del Estado, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado y en la página web oficial del Municipio www.apodaca.gob.mx durante 15 días, el término con el que cuentan los propietarios será contado a partir de la última publicación de este AVISO. En la inteligencia, que de no acudir a gestionar la devolución de los bienes muebles, se iniciará en si contra el Procedimiento Administrativo de Ejecución, a que se refieren los artículos 143 y 144 del Código Fiscal del Estado. Lo que se notifica con fundamento en los artículos 133 fracción IV, 135 y 138 del propio Ordenamiento Legal antes mencionado.

Apodaca, Nuevo León, a Julio del 2020.

C.P. MARCOS RODRIGUEZ DURÁN

Tesorero Municipal